

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 23 Abril 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 288

Se publica todos los días laborables.

La cuaresma

No he de separarme un ápice de las más severas reglas de la ortodoxia cristiana.

La Cuaresma, lapso de tiempo que se desliza entre el ayuno y la abstinencia, es para el creyente, época de recogimiento, de oración, de penitencia, y viene, después de los desenfrenos carnavalescos, a enseñar al hombre a pensar en sí mismo, a darle la norma de su salud durante un año, a purgar su organismo de cuanto contiene de dañoso por medio de una dieta prudente y continuada.

La ciencia médica que, al contrario de lo que creen algunos, no discute la religión de los pueblos, ni puede ni debe oponerse a su desenvolvimiento racional, conspira en este punto al mismo fin de la religión, si bien distingue, por su propio carácter filantrópico que, así como muchos creyentes están obligados a guardar rigurosamente los preceptos cuaresmales, que al cabo la vida es alcalina, como dijo Hunge, hay otros que, a no ser suicidas, incurren en falta gravísima tratando de imitar a aquellos.

La época del año a que corresponde la Cuaresma, es para ciertos organismos un momento igual al en que la planta, que ha pasado en la estufa el invierno y la primavera, es colocada bajo la influencia directa de un sol abrasador. Y así como si no se prepara convenientemente la planta, llevándola por gradaciones lentas de la sombra a la luz, de la temperatura constante a la variable, se logrará que el vegetal se agoste por rápido modo, así también el organismo pletórico, robusto, que siente bruscamente enardecerse su sangre en el tránsito del invierno al verano, se expone sin remedio a que el líquido sanguíneo hinche, por el calor natural que dilata sus moléculas, los vasos que le contienen, ponga a contribución la elasticidad de las tunicas venosas, y, cuando se han distendido lo posible, a que se rompan por una o más partes para producir la hemorragia cerebral que origina la muerte o la parálisis.

La religión ha previsto el caso con una perspicuidad admirable, y ha dado el remedio haciendo de la Cuaresma, precepto de la higiene, práctica litúrgica.

Pero no es la Cuaresma de la Iglesia ni la de la Higiene tan acomodaticia en estos casos que tolere la llamada fórmula del ayuno en lugar del ayuno mismo, sino que una y otra, la ciencia y la religión, establecen de consuno que el único alimento lícito del pletórico, en época cuaresmal, es sencillamente el de naturaleza feculenta, con absoluta prohibición de los demás.

Por algo predicaba el Divino Maestro que la pobreza y la humildad eran dos grandes títulos para que la humanidad se salvase; porque como si los preceptos religiosos se hubiesen instituido exclusivamente para los humildes, entienden los ricos que rigores semejantes no rezan con ellos, error que debe combatirse a todo trance.

Una parte del pueblo árabe, pasando dormida los días que dura su Cuaresma, a fin de cumplir los preceptos de no tomar alimento de sol a sol, y parodiando en sus comidas nocturnas al famoso elefante Pizarro, da ejemplo a nuestros magnates y ricos

que, cubierto el rostro con la mascarilla de la hipocresía, se abstienen de comer, pero se hacen, en cambio, servir varios pescados y mariscos, creyendo cumplir así lo preceptuado por la iglesia.

No es eso la Cuaresma. Si algo hay de absoluto y combatible en institución semejante, cuéntese, para atenuar aquel carácter, que se estableció cuando la raza humana, joven y saludable, era vigorosa y atlética, y que si acaso faltó algún detalle al hacerla conocer de los pueblos, fué el no prever que las generaciones irían perdiendo energía física y robustez a medida que se fueran propagando.

Pero este requisito, esta pequeña falta la suple la ciencia, de acuerdo con la religión.

La ciencia ve al creyente depauperado en su vigor físico, anémico, caquéctico quizás, y la ciencia le aconseja faltar al precepto cuaresmal, y la religión confirma el consejo.

Precede mucho el fanatismo, enfermedad que deriva de la inercia cerebral, y nada de extraño tiene que quien sólo se alimenta de la savia de la superstición crea servir mejor los intereses religiosos flagelando sus carnes atrofiadas que oyendo los mandatos de la más humana de las ciencias, religión al cabo; pero digamos los médicos, para someter al sugestionado, que abundan ejemplos, dentro de la magnificencia bíblica, para colegir que es más grato a los ojos del Creador el acto de contrición que ejecuta el pecador arrepentido, sin otro acicate que el de su conciencia, que el furor ilimitado del sectario cuando se obstina en cumplir con exceso su deber.

Digamos los médicos, apóstoles de una ciencia generosa y redentora, que el sujeto linfático, anémico, debilitado que contra el mandamiento médico cumple con más ó menos rigor el precepto cuaresmal, es un infeliz suicida que, si pudiera librarse de la muerte, merecería ser encerrado en un manicomio hasta que se curase su padecimiento cerebral.

En síntesis. La Cuaresma que, bajo su doble punto de vista, religioso é higiénico, es una admirable institución para los menos, que son los muy robustos, tiene graves, gravísimos inconvenientes para los más, puesto que, por desgracia de las generaciones venideras, hoy se enseñorean de la especie humana la escrófula, el tubérculo, la escoliosis y el raquitismo, que exigen, más que Cuaresmas, Pascuas continuadas.

JULIÁN LOPEZ OCAÑA.

Noticias políticas

El exverdugo inglés James Berry, está dando ahora una serie de conferencias contra la pena de muerte.

Aquí viene bien aquello de... «el diablo harto de carne...»

En los Estados Unidos, un sujeto se ha muerto de risa.

Y eso que no conocía el Gobierno conservador de España.

A pesar de los abusos, de las violencias, de los amaños y de las indignidades de los caciques y de las autoridades de Barcelona, para misticar la elec-

ción de Gracia, nuestro ilustre amigo el Sr. Salmerón ha triunfado por inmensa y abrumadora mayoría.

Los electores de ese distrito son testimonio elocuente de lo que pueden la conciencia del deber y la autoridad del derecho en los pueblos libres.

Los electores republicanos de Gracia han estado a la altura de su misión.

Felicitemos al monstruo de la oratoria, D. Antonio Cánovas del Castillo, por el triunfo de D. Nicolás Salmerón.

Ahora podrá reanudarse la discusión, en el Congreso de los diputados, de algunos asuntos que quedaron pendientes en la Junta central del Censo.

¡Qué suerte tiene el Sr. Cánovas!

Aún no se sabe si la vacante de capitán general que ha dejado el general Jovellar, será amortizada ó no.

El Gobierno duda, vacila, no ha formado criterio sobre el asunto.

Se comprenden y están perfectamente justificadas las dudas y vacilaciones del Gobierno. En España sólo tenemos hoy cuatro capitanes generales y es absolutamente preciso crear uno más.

Verdad es que en las grandes potencias militares, que cuentan con ejércitos tres ó cuatro veces mayores que el nuestro, tienen, en cambio, uno ó dos capitanes generales. Pero esto no lo debemos tener en cuenta.

Aquí, ya que tengamos un ejército mal organizado, es preciso que tengamos muchos capitanes generales, porque éstos al cabo dan brillo y gloria a la patria en las grandes paradas. Y no se les puede pedir más.

Pero si esto no fuera bastante para proveer la vacante que ha dejado el general Jovellar, hay otra razón de gran importancia y que debe hacer mucho peso en el ánimo del Gobierno para inclinarle en aquel sentido.

Es preciso satisfacer el compromiso que los Gobiernos de la restauración han contraído con el general Pavía, y ninguna ocasión como la que ahora se ofrece para saldar cuentas y otorgar el premio a que se hizo acreedor el que atropelló la representación nacional.

Nada; el Gobierno no debe vacilar un momento. Además que, como estamos sobrados de recursos, no hace falta economizar la cantidad que importa el sueldo de un capitán general.

Pólvora sin humo

Un español residente en París, D. Juan Bautista Magaña, ha descubierto, por una de esas felices casualidades que han sido siempre el origen de todos los grandes inventos, un procedimiento para fabricar una pólvora sin humo, que parece ofrecer grandes ventajas técnicas y económicas sobre las que hasta el día se emplean.

Las condiciones de la nueva materia explosiva son las siguientes, según nos comunica el inventor, y han sido indicadas al Gobierno español, a quien aquél ha ofrecido preferentemente el invento por

conducto del agregado militar de la embajada de España en París, señor marqués de Valcarlos:

«Esta pólvora, descubierta por el más grande de los azares, tiene una fuerza tal, á volumen y presión iguales, que imprime al proyectil una velocidad de 30 por 100 superior á la de la pólvora Vieille, que es, con mucho, superior á su vez á todas las empleadas hasta hoy en los diferentes países.

Completamente inalterable al agua, al calor, al frío y á los cambios de temperatura. De un coste tres veces menor que el de la pólvora francesa, 4^o 50 francos por kilogramo, y esta cifra podría reducirse aún de una tercera parte fabricándola por grandes cantidades, cuando el coste de la pólvora francesa, con la enorme fabricación que se hace actualmente, es de 12,50 francos el kilogramo.

Con el empleo de mi pólvora yo puedo garantizar:

1.º Una velocidad inicial ligeramente superior á la obtenida por el fusil Mannlicher, á saber:

605 metros por el Mannlicher.

620 metros por mi pólvora.

Y en lugar de contener tres gramos y medio de pólvora el mismo cartucho no contendrá más que 2,25 gramos de la mía.

Para la artillería, el empleo de mi pólvora permitirá reducir en un 20 por 100 el peso total de las armas, ó con piezas del mismo calibre y peso aumentar el alcance.

La cualidad esencial de mi pólvora estriba en que es *absolutamente progresiva*, de inflamación cierta y enteramente sin humo.

Yo estoy dispuesto á ceder el procedimiento de fabricación, mediante ciertas condiciones á estipular después que se hayan hecho experiencias. Para efectuar éstas, yo necesitaría saber:

1.º La presión que no debe ser excedida en las armas destinadas al efecto.

2.º La velocidad inicial que se desea obtener, teniendo en cuenta que, á una presión de 3.000 atmósferas, obtendremos 750 metros de velocidad inicial.

Yo podría dar, ó más bien cargar, veinte cartuchos para el arma actualmente en uso;

Veinte cartuchos para el arma que se me designe;

Veinte cartuchos para un fusil que podría construirse expresamente, muy resistente, á fin de obtener el máximo.

Para hacer experiencias de artillería podría igualmente facilitar la pólvora necesaria.

Queda bien entendido que los gastos de estas experiencias serán de cuenta del Gobierno español.

Añadiré á estos datos algunos más respecto á las cualidades de mi pólvora.

Aparte su escasísimo coste, factor no despreciable, puede colocarse sobre una plancha de hierro que salga del fuego á una temperatura de 480 grados, es decir, casi enrojecida, y sin embargo no se inflamará.

Si á un recipiente cualquiera lleno de esta pólvora se le dispara un pistoletazo, la bala, al atravesar dicha materia no la inflamará. Por el contrario, si la mojamos ó sometemos á la acción de una humedad prolongada y persistente, después de seca se podrá hacer uso de ella al igual de su similar que no haya sido sometida á tal experiencia.

Juan Bautista Magaña

Paris 25 de Marzo de 1892.»

El inventor, como hemos dicho, ha hecho proposiciones al Gobierno español para el ensayo de dicha pólvora, sobre las cuales no ha recaído hasta ahora ningún acuerdo. Solicitado el Sr. Magaña para ceder el invento, por representantes de varias naciones extranjeras, ha diferido hasta ahora aceptar ninguna de las proposiciones que se le han hecho, deseando sea el Gobierno de su patria el que tenga la preferencia; pero es de temer que, como

siempre y mucho más en este caso, por tratarse de un republicano, no haya quien le atienda y se vea en la necesidad de aceptar alguna de las proposiciones que se le han hecho.

Esto sería bochornoso, tanto más cuanto el ensayo de la pólvora no produciría grandes gastos.

CRONICA LOCAL

Nuestro querido y particular amigo el oficial primero de este Gobierno de provincia D. Juan L. Estelrich, se ha encargado de la Secretaría, interin se espera llegue á esta capital el Secretario electo don Ignacio Guasch.

Ayer fué posesionado del cargo de Secretario del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, D. Guillermo Roca y Fons.

Por ausencia del señor Marqués de la Bastida, se encargó ayer mañana de la Alcaldía el primer teniente D. Miguel Santandreu.

Según anuncia el Sr. Noherlesoom en su «Boletín Meteorológico,» del día 22 al 24 las lluvias serán bastante generales desde el NO. al SE., con vientos de entre NO. y SE.

El 23 y 24 mejorará algo la temperatura, sin dejar de ser inferior á la normal.

Del 25 al 27 el tiempo será variable, aunque serán estos días los más tranquilos de la presente quincena.

El jueves 28 las lluvias serán bastante generales, acompañadas de algunas tormentas con vientos de entre O. y S., subiendo algo la temperatura.

El viernes 29 continuará el mal tiempo en nuestros mares, lluvias tempestuosas y vientos de entre NO. y SO.

El sábado 30 se dejarán sentir aún los efectos del núcleo tempestuoso que se desarrollará al S. de Inglaterra, pero con menos energía que el de los días anteriores. Los vientos de entre NO. y NO. harán bajar otra vez la temperatura.

También anuncia el Sr. Neherlesoom fuertes y peligrosas mareas para los días 26 al 30 del actual, principalmente desde el 27 por la noche al 28 por la mañana.

Mañana se inaugurará en los salones de la sociedad *La Marina* establecida en el arrabal de Santa Catalina, una serie de academias de baile que continuarán en los días 1.º, 8, 15, 22 y 29 de mayo próximo y 5 de Junio siguiente.

Agradecemos á su digno presidente D. Bernardino Borrás la atenta invitación con que nos ha favorecido.

La tropa del regimiento de infantería de Filipinas, desde hace algunos días hace ejercicios de instrucción, por las tardes, en la explanada de Santa Catalina.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo el estreno de la chistosa zarzuela en dos actos, música del maestro Chapí, *El mismo Demonio* y el disparate cómico-lírico en un acto *Música Clásica*.

Han sido detenidos por la guardia civil de Buñola y entregados al juez competente dos sujetos de aquella villa, que se sospecha sean autores de un robo cometido en la misma.

A las seis de esta mañana procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo *Maria* con la correspondencia, 17 pasajeros y variada carga.

Nuestro ilustrado amigo y correligionario don Benito Pomar nos remite el siguiente artículo, sobre cuyo contesto llamamos la atención de todos los hombres de mar.

EL RETIRO MARÍTIMO

La simpatía, el cariño, mejor diríamos, que á la marina mercante profesamos, nos mueve á tomar la pluma y no por vez primera, para suplicar á nuestros compañeros de profesión el que procuren en España la benéfica institución de la *retraite* ó del retiro como en castellano debe llamarse.

Sabido es de todo el mundo que en Francia, los que navegan y están suscritos á dicha institución, satisfaciendo el tres por ciento de sus salarios, después de un tiempo determinado de servicio, tienen derecho á una pensión que varía entre 1000 á 1500 pesetas anuales, en concepto de *retraite* ó retiro; con la circunstancia de que esos marinos siempre son preferidos para los empleos de ayudantes de Capitanías, de Sanidad y otros de índole análoga.

Este tres por ciento de ahorro de salarios, que á primera vista parece insignificante, si con atención se examinan sus consecuencias son estas de un resultado y beneficio sorprendente. Darémos un ejemplo, limitándonos tan solo á Baleares.

Supongamos que entre capitanes, pilotos, maquinistas, marineros, fogoneros, mozos de cámara, patronos, contramaestres y pescadores existen en las Islas cinco mil hombres que ganan, término medio, un salario diario de 2 pesetas cada uno.

Tendremos el resultado siguiente: 5.000 hombres á 2 pesetas de salarios 10.000 pesetas diarias, al año 3.650.000.

El 3 por 100 de esta cantidad, para dedicarlo á la pensión de retiros, importa anualmente 109.500 ptas. y al cabo de 10 años 1.109.500 idem, es decir un millón, ciento nueve mil y quinientas pesetas, obtenidas con un insignificante ahorro de menos de un cuartillo de real diario, hecho por un marino que gane 12 duros mensuales.

Y si este ahorro puede proporcionarle en la vejez una pensión que le evite recurrir á la mendicidad ó á parar en un mísero hospital, ¿no vale la pena de que se funde una institución tan útil y benéfica? La idea no es nueva, ni mucho menos; y contando como contamos en las Islas con Sociedades de crédito honradísimas, no es aventurado suponer que su realización es factible y de mútuo provecho.

A nosotros nos duele en el alma, que compañeros de profesión, hombres que á cada momento exponen su vida en bien de sus semejantes, hombres que nunca se han declarado en huelga, que jamás han pedido aumento de salarios, se vean obligados á desenterrar leyes y reales decretos para que les auxilien en la miseria en que, por culpa é indiferencia de todos, gimen y sucumben.

Hagan, pues, un esfuerzo todos los marinos; y tome la iniciativa en tan importante asunto el Centro Náutico Balear, cuyo presidente nuestro particular amigo D. Ricardo Roca, tan entusiasta siempre se ha mostrado por los intereses de nuestra clase, y verán nuestros compañeros todos de profesión, como de una manera digna y decorosa salen del estanco precario en que se hallan. Y si además de fundar ó de constituir tan útil asociación, procuran obtener de nuestros gobernantes y en particular de nuestro diputado Sr. Maura, una *prima de navegación* para los buques de vapor y de vela que á la navegación de altura se dedican, tengan por seguro que sean los que fueren los que los destinos de nuestra nación rijan, con dichas reformas asaz conocidas y planteadas, nuestra marina mercante podrá luchar ventajosamente con la de otras naciones, y tremolar en los topes de sus mástiles las banderas de la riqueza y de la prosperidad.

BENITO POMAR.

CORREO DE HOY

Madrid 21.

Gran concurrencia. Asiste el señor Pi y Margall.

El Sr. Muro habla en nombre de la minoría republicana. Dice siente tener que atacar al Sr. Romero Robledo, pues está delicado de salud; pero añade que el deber es antes que todo. Pide que vayan al Parlamento los balances de la Trasatlántica y también la lista de accionistas, y en caso de que quede desatendida esta proposición dice presentará una proposición incidental para tratar á fondo este asunto.

El Sr. Romero Robledo dice que su afección nasal no le impide discutir, pues no habla ni discurre con las narices. (Hilaridad). Declara que los Estatutos y Balances pedidos ya los publicó la *Gaceta* y añade que no puede presentarse la lista de accionistas, puesto que equivaldría á una indagación de las fortunas particulares.

En vista de esta negativa el Sr. Muro formula la proposición incidental, sosteniendo que dicha Compañía está obligada á remitir al Congreso los datos que se le pidan, para prestar servicios que afectan al Estado. Ataca á la Trasatlántica y dice que debe devolver los cinco millones de francos.

El Sr. Romero Robledo dice que la cuestión debe concretarse en lo siguiente: «Si el ministro ha incurrido en responsabilidad debe exigírsele; pero no debe dar pretexto á discusiones, reñidas con el Código de comercio.» Manifiesta que el Gobierno puede inmiscuirse en lo que afecta al Estado; pero no en los balances. Dice que esta proposición no debe ser tomada en consideración.

Rectifican ambos señores y pide la palabra el marino zorrillista Sr. Marengo, quien sostiene que la Trasatlántica nada puede hacer sin el permiso del Gobierno, añadiendo que los buques no garantizan préstamos sino únicamente el servicio de correos, de lo cual deduce que el Sr. Romero Robledo es un hombre muy aprovechado, pues dedica los fondos del Estado á una compañía de la que es accionista.

El Sr. Becerra dice que los diputados liberales votarán en pró de la proposición incidental.

El Sr. Azcárate apoya la proposición que por fin es rechazada por 141 votos contra 66. Los martistas se han abstenido de votar.

Madrid 21.

La proposición incidental de los republicanos pidiendo al Sr. Romero y á la Trasatlántica que remitan al Congreso los antecedentes del préstamo de cinco millones, produjo un debate que proporcionó un triunfo á los republicanos. Los discursos de los señores Muro y Azcárate pusieron de manifiesto la conducta del ministro de Ultramar y su modo de faltar á los precedentes parlamentarios, pues el señor Romero dijo que particularmente daría á los diputados las noticias que quisieran, pero que no son de carácter oficial. La intervención del Sr. Marengo fué briosa, pues dijo al Sr. Romero cosas que no estaba acostumbrado á oír, y no supo contestar. La Cámara estuvo concurridísima durante la discusión y llenas las tribunas. Estas celebraron mucho la habilidad de los republicanos, quienes tienen de su parte toda la opinión, menos los ministeriales, como se demostró en la votación. Votaron juntos con los republicanos las restantes minorías, sumando 66 votos.

El Sr. Linares Rivas no estaba enterado de lo que se votaba, dijo primero sí, diciendo luego no. La mayoría votó unida, porque los amigos del señor Romero habían trabajado la votación al objeto de evitar abstenciones. En vista del resultado del debate la minoría republicana en la sesión que celebró á última hora acordó presentar el acta de acusación contra el Sr. Romero. No se acordó empero los términos en que ha de redactarse ni el día de la presentación, porque esto depende de los antecedentes que recopilará la minoría. Este nuevo debate créese

revestirá suma importancia, pues aunque se juzgaba el asunto suficientemente discutido, hoy vióse que los oradores buscaron puntos de vista nuevos, todos perjudiciales al Sr. Romero y á la Trasatlántica.

Madrid 21.

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El señor Cánovas ha hecho el resumen de la política exterior, fijándose principalmente en la actitud de las potencias ante el 1.º de Mayo, habiendo manifestado que será enérgico en la represión de toda manifestación en las calles.

Por regla general los obreros están divididos en dos clases: socialistas y anarquistas. Respecto de los primeros no se abriga temor alguno; pero no se tiene igual seguridad por lo que se refiere á los segundos.

Luego ha reseñado la política interior, ocupándose de los presupuestos de la cuestión económica y del triunfo del señor Salmeron.

Por lo que respecta á éste ha acordado no permitir que, con motivo de su llegada á Madrid, se efectúe una manifestación en la vía pública, porque en este caso tampoco, dicen los ministros, podría privarse su celebración á los obreros el 1.º de Mayo.

Se ha nombrado la Junta impulsora de la concurrencia á la Exposición de Chicago, siendo presidente el duque de Sexto, vice-presidentes los señores don José de Cárdenas y don Juan Navarro Reverter, y secretarios los señores duque de Leceña, Mellado, Vicenti y Sanchis (don Vicente). También hay gran número de vocales.

Asegúrase que el comisario régio de España en dicha Exposición será el conde de Casa Miranda.

En breve publicará la «Gaceta» el nuevo repertorio arancelario.

Madrid 22.

A las dos de la madrugada visitó el señor Cervera en nombre de la minoría de la union republicana, al gobernador civil, pidiéndole permiso para la manifestación y recibimiento al señor Salmeron. El gobernador contestó que se permitiría que todos cuantos quisieran fueran á la estación á recibir al señor Salmeron, pues esto no lo prohíben las leyes; pero que no podrá autorizar luego ningún género de manifestación en la vía pública. El gobernador añadió que disolvería cualquier manifestación en las calles, porque aquellas estaban absolutamente prohibidas. Con esto queda demostrado el miedo de los conservadores al señor Salmeron, ya que han consentido manifestaciones incluso al señor Sagasta. No hablemos de las manifestaciones religiosas y las hechas á las instituciones. Únicamente se prohíben las que no les convienen.

Tarrasa 22.

A las doce y media de la noche terminó el gran *meeting* al que asistieron cinco mil concurrentes, siendo aplaudidísimos todos los oradores. Todos han sostenido y recomendado la candidatura republicana de don Eusebio Jover. El señor Salmeron ha sido vitoreado, habiendo excitado á la union republicana y á la derrota del cacique reformista como en Gracia se derrotó al cacique conservador. Al final del *meeting* hubo un banquete que ha terminado á las dos de la madrugada.

Beziars 21.

El Círculo Español de esta ciudad ha obsequiado con un refresco á la banda municipal. Esta continúa siendo muy agasajada, habiendo recibido su director, señor Rodoreda, un telegrama del célebre maestro Massenet, felicitándole por la acabada interpretación que dió á la pieza «Escenas pintorescas.»

La «Lyre Biterroise» ha regalado al señor Rodoreda las insignias de las Palmas académicas, las cuales están artísticamente adornadas.

La banda municipal ha sido obsequiada á la salida del concierto dado en la Exposición por la Sociedad benéfica española, frente á cuyo edificio tocó algunas piezas que fueron muy aplaudidas.

Esta noche hay recepción en la Alcaldía en honor de la banda municipal.

GREMIO DE HERRERO Y CERRAJERO

Se convoca á los Sres. que lo componen para el día 27 del corriente á las 6 1/2 de la tarde en casa del síndico Antonio Bosch, Olmos 144; al objeto de esponerles la clasificación y oír las reclamaciones que puedan presentarse.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela dramático y cómica
Gran función para hoy 23 Abril 1289

(5.ª DE ABONO DE LA 1.ª DECENA)

ESTRENO de la chistosa zarzuela en 2 actos titulada:

EL MISMO DEMONIO

Y el disparate cómico-lírico en 1 acto

MÚSICA CLÁSICA

A las ocho y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 23, 12:3 m.

Continúan las prisiones de anarquistas en Francia.

Han producido impresión los rumores de que se extiende en Francia el cólera.

Los interesados en que no se supriman las audiencias practican activas gestiones cerca de los diputados, para presentar una enmienda al presupuesto.



Doña Antonia Bosch y Covas

Viuda de D. Antonio Valent y Pujol

falleció después de recibidos los Santos Sacramentos el día 14 de los corrientes.

en la villa de Andraitx

R. I. P.

Sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan no olvidarla en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará el próximo martes 26 del corriente, á las diez de su mañana, en la Parroquial iglesia de San Bartolomé, de la villa de Andraitx.

Ha concedido S. E. Ilma. el Sr. Obispo de esta Diócesis 40 días de indulgencia á los que asistan á las exequias y en general por cualquier sufragio que se haga por el eterno descanso de la finada.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Obra Nueva

1.50 Pesetas

Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos

RELATIVAS

A LA ISLA DE MALLORCA

anotadas por

J. Rosselló y P. Estelrich

TOMO I.—(Contiene una obra inédita)

Librería de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.—
Quint 19.—Imprenta 1, Palma.

Tienda y Taller de modas

DE

María Bosch de Garau

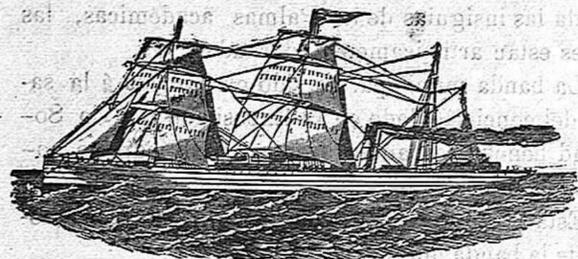
Plaza de San Francisco. Palma

En este establecimiento acaba de recibirse de París los sombreros y demás géneros de fantasía y alta novedad para la presente estación. 2—3

ISLEÑA MARITIMA

El jueves 28 del corriente saldrá uno de los vapores de esta Compañía para Barcelona, Cete y Marsella.

Admite carga y pasaje. Se despacha calle de Palacio núm. 26.



Vapor directo

DE
PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

y Matanzas

con escala en Canarias y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente de este puerto el día 22 de Abril el magnífico vapor español de primera clase de 5.000 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan avisar con anticipación de la carga que tienen para embarcar. 10—10

¡Abajo EL MONOPOLIO! PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.
Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

TIENDA LAS MONJAS

DE

FEDERICO ALABERN

CASA FUNDADA EN 1857

ESTACION DE PRIMAVERA Y VERANO

Completo y variado surtido en Lanería para vestidos de señora.
Rica colección de Batistas Escocia; última novedad.
Voile (Bual) lana en dibujos exclusivos.
Rasos algodón estampados de lo más selecto que ha salido de la Alsacia.
Especialidad en artículos para luto.
Todas las clases de lencería y géneros blancos.

Precios sin rival, como de costumbre.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO Agrónomo de la provincia para combatir el mildew.

Druggería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Puerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.